

**DEL DIP. ÓSCAR SAÚL CASTILLO ANDRADE, A NOMBRE DEL DIP. JESÚS GERARDO CORTEZ MENDOZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LA QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA 2011 SE CONSIDEREN RECURSOS PARA LA CREACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ESPACIOS DEPORTIVOS EN ESCUELAS PÚBLICAS Y SE DESIGNE EL PRESUPUESTO NECESARIO PARA LA AMPLIACIÓN DE HORAS DE CLASE DE EDUCACIÓN Y CULTURA FÍSICA EN ESCUELAS PÚBLICAS DE NIVEL BÁSICO.**

PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCION POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA PARA QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011, SE CONSIDEREN RECURSOS PARA LA CREACION Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA DE ESPACIOS DEPORTIVOS EN ESCUELAS PUBLICAS, Y SE DESIGNE EL PRESUPUESTO NECESARIO PARA LA AMPLIACIÓN DE HORAS DE CLASE DE EDUCACION Y CULTURA FISICA EN ESCUELAS PUBLICAS DE NIVEL BASICO; CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR A LAS ACCIONES PÚBLICAS PARA ATENDER ADECUADAMENTE LA OBESIDAD INFANTIL, PRESENTADO POR EL DIPUTADO JESÚS GERARDO CORTEZ MENDOZA.

El suscrito, Diputado Federal Oscar Saúl Castillo Andrade a nombre del Diputado Federal Jesús Gerardo Cortez Mendoza integrante del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, de la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, propone a consideración de esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo bajo las siguientes

#### Consideraciones

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 4, párrafo tercero; que toda persona tiene derecho a la protección de la salud; en atención a este precepto constitucional, en la presente administración se han implementado diversas medidas y acciones publicas que pretenden prevenir padecimientos de sobrepeso y obesidad infantil; claro ejemplo de esto es la Presentación del Programa Nacional para el combate de la Obesidad Infantil el cual fue presentado por el Presidente de la Republica el Lic. Felipe Calderón Hinojosa y se realiza a través de la Secretaria de Educación Publica y de la Secretaria de Salud.

El presente Punto de Acuerdo tiene la intención de reforzar las medidas de prevención y tratamiento de la obesidad infantil tal es el caso del Programa Nacional Contra la Obesidad Infantil el cual se aplicara a partir del Próximo ciclo escolar y cuyo objetivo primario es la prevención y el combate de la obesidad infantil en nuestro País; ya que de acuerdo a datos proporcionados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) la obesidad infantil se ha convertido en un serio problema de salud a nivel mundial, para el año 2005 se reportó que en todo el mundo había al menos 20 millones de menores de 5 años con sobrepeso y estudios recientes realizados en distintos países demuestran que el 5-10% de los niños en edad escolar padecen obesidad, y en los adolescentes la proporción aumenta hasta situarse en cifras del 10-20%.

En México para el 2006 los datos de la Encuesta Nacional de Nutrición reportaron que las prevalencia combinadas de sobrepeso y obesidad en niños de 5 a 11 años, fue de alrededor de 26%, para ambos sexos, 26.8% en niñas y 25.9% en niños, De acuerdo a esta Encuesta se encontró que el incremento más alarmante fue en la prevalencia de obesidad en los niños (77%) comparado con las niñas (47%); los resultados señalan la urgencia de aplicar medidas preventivas para controlar la obesidad en los escolares ya que representa alrededor de 4 158 800 escolares en el ámbito nacional con sobrepeso u obesidad; lo que nos indica que actualmente, siete de cada 10 adultos y alrededor de tres de cada 10 escolares y adolescentes tienen un peso excesivo, que pone en riesgo su

salud a lo largo de la vida.

Ahora bien es de vital importancia procurar que se cuenten con los medios y recursos necesarios que permitan avanzar en el combate a la obesidad y debemos procurar y vigilar que todas las escuelas públicas del país cuenten con los espacios necesarios para poder desarrollar actividad física y así mismo contar con el personal adecuado para la impartición de dichas actividades.

Para los Diputados del Partido Acción Nacional, es de vital importancia proteger, atender, y promover la salud física de los niños y jóvenes mexicanos. Por ello dirijo el Presente Punto de Acuerdo, con la finalidad de que en el Proyecto del Presupuesto

De Egresos de la Federación de 2011, se considere recurso para que en todas las escuelas públicas del país se cuente con los espacios necesarios para que se les proporcione la actividad física necesaria a los alumnos de las escuelas de nivel básico; además de asignar presupuesto para la ampliación de horas clase de cultura y educación física.

Compañeras legisladoras, compañeros legisladores me permito someter a la consideración del pleno de esta honorable Cámara de Diputados el siguiente Punto de Acuerdo de urgente y Obvia resolución:

Punto de Acuerdo.

PRIMERO. SE EXHORTA A la secretaria de educacion publica, para que en el proyecto del presupuesto de egresos de la federacion, para el ejercicio fiscal 2011, considere recursos para la creacion y rehabilitacion de infraestructura de espacios deportivos en escuelas publicas de nivel basico.

SEGUNDO. SE EXHORTA A la secretaria de educacion publica para que en el proyecto del presupuesto de egresos de la federacion, para el ejercicio fiscal 2011 CONSIDERE EL presupuesto NECESARIO para la AMPLIACION DE HORAS DE CLASE DE educacion y cultura fisica en esCueLas publicas de nivel basico; con la finalidad de CONTRIBUIR A LAS ACCIONES PUBLICAS PARA ATENDER ADECUADAMENTE LA OBESIDAD INFANTIL.

Palacio Legislativo de San Lázaro a 30 de Junio de 2010.

DIP. JESÚS GERARDO CORTEZ MENDOZA